
Presidencia: Eslovaquia

1214ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 31 de enero de 2019

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.10 horas
Reanudación: 15.10 horas
Clausura: 16.00 horas

2. Presidencia: Embajador R. Boháč
Sr. B. Lysák

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN
DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

Presidencia, Italia (en nombre del Presidente de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto) (PC.DEL/77/19 OSCE+), Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/97/19), Federación de Rusia (PC.DEL/84/19), Noruega (PC.DEL/118/19), Turquía, Azerbaiyán (PC.DEL/89/19 OSCE+), Suiza (PC.DEL/99/19 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/80/19), Israel (Socio para la Cooperación), Kazajstán (PC.DEL/90/19 OSCE+), Armenia (PC.DEL/116/19), Ucrania (PC.DEL/113/19 OSCE+), Belarús (PC.DEL/103/19 OSCE+), Alemania (PC.DEL/81/19 OSCE+), Canadá (PC.DEL/86/19 OSCE+), Bulgaria (PC.DEL/92/19), Albania (PC.DEL/107/19 OSCE+), Santa Sede (PC.DEL/79/19 OSCE+), Moldova, Letonia (PC.DEL/93/19), Portugal (PC.DEL/106/19 OSCE+), Polonia (PC.DEL/115/19 OSCE+), Lituania, Estonia

- b) *Renovación del nombramiento del Presidente del Grupo de Trabajo informal sobre el fortalecimiento del marco jurídico de la OSCE, Excmo. Sr. H. Tichy: Presidencia, Países Bajos*

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Participación del Secretario General en la primera reunión preparatoria del 27º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE sobre el “Fomento del progreso económico y de la seguridad en el área de la OSCE mediante la cooperación en el ámbito de la energía, las nuevas tecnologías, la buena gobernanza y la conectividad en la era digital”, Viena, 28 y 29 de enero de 2019: Secretario General (SEC.GAL/23/19 OSCE+) (SEC.GAL/23/19/Add.1 OSCE+)*
- b) *Participación del Secretario General, los días 24 y 25 de enero de 2019, en la 48ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial, Davos (Suiza), 22 a 25 de enero de 2019: Secretario General (SEC.GAL/23/19 OSCE+) (SEC.GAL/23/19/Add.1 OSCE+)*
- c) *Participación de la Asesora Superior de la OSCE en Cuestiones de Género en una conferencia regional sobre “Prevención de la trata de personas en las cadenas de suministro mediante la aplicación de prácticas y medidas gubernamentales”, Atenas, 30 y 31 de enero de 2019: Secretario General (SEC.GAL/23/19 OSCE+) (SEC.GAL/23/19/Add.1 OSCE+)*
- d) *Participación de la Coordinadora Adjunta de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE en la Sexta Conferencia de Alto Nivel Unión Europea-Asia Central sobre cooperación medioambiental y en materia de recursos hídricos, Tashkent, 24 y 25 de enero de 2019: Secretario General (SEC.GAL/23/19 OSCE+) (SEC.GAL/23/19/Add.1 OSCE+)*

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Viernes, 1 de febrero de 2019, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1214
31 January 2019
Annex 1

SPANISH
Original: ENGLISH

1214ª sesión plenaria

Diario CP N° 1214, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA,
BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, FRANCIA, IRLANDA,
ISLANDIA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, MALTA, NORUEGA,
LOS PAÍSES BAJOS, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA,
SUECIA Y SUIZA)**

Señor Presidente:

Efectúo la presente declaración a título nacional, y en nombre también de Alemania, los Estados Unidos de América, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Estonia, Francia, el Reino Unido, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, los Países Bajos, Eslovenia, Suecia, Suiza y la República Checa.

Señor Presidente:

Valoramos la magnífica labor realizada por la Misión de la OSCE en Kosovo para respaldar a las autoridades del país en el fortalecimiento de sus instituciones. Nos complace dar la bienvenida al Embajador Jan Braathu en el Consejo Permanente y esperamos con anticipación seguir trabajando con él de manera constructiva.

Nos felicitamos ya que la Misión sigue adaptando sus actividades constantemente a las necesidades de Kosovo. Recordamos que la Misión es una de las mayores operaciones de la OSCE sobre el terreno y que desempeña una función decisiva en Kosovo. Por tanto, consideramos que es fundamental que haya contactos entre los Estados participantes y los representantes técnicos de las administraciones de Kosovo que cooperan con la Misión de la OSCE en ese país. Esperamos con interés proseguir esa práctica y alentamos al Presidente a que así lo haga con motivo de la presentación del próximo informe del Embajador Braathu.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1214ª sesión plenaria

Diario CP N° 1214, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Señor Presidente:

España suscribe la Declaración realizada por la UE en este punto, y quisiera una vez más expresar nuestro apoyo a la importante labor que realiza OMIK junto a otras instituciones internacionales presentes en el territorio de Kosovo. Quisiera asimismo agradecer la intervención e informe de actividades del Embajador Jan Braathu, y expresar nuestro reconocimiento al trabajo que viene realizando junto a su equipo.

Señor Presidente:

España, al igual que otros Estados participantes, no reconoce el territorio de Kosovo como Estado y considera que toda actuación relativa a OMIK debe tener como marco de referencia el respeto a la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1244 (1999).

El progreso en el diálogo auspiciado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina es un requisito esencial para que ambos puedan avanzar en sus respectivos caminos europeos. En este sentido, el territorio de Kosovo tiene en el Acuerdo de Estabilización y Asociación su propio marco de relación diferenciado.

España sigue pensando que el diálogo y la negociación es la única vía posible para solucionar el contencioso sobre el territorio de Kosovo y que de nada sirve intentar avanzar en el reconocimiento del territorio si no se llega antes a un acuerdo duradero entre Belgrado y Pristina.

Señor Presidente, ruego que se incluya el texto de mi declaración en el Diario de Sesiones de hoy.

Muchas Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1214
31 January 2019
Annex 3

SPANISH
Original: ENGLISH

1214ª sesión plenaria

Diario CP N° 1214, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHIPRE

Señor Presidente:

La República de Chipre suscribe plenamente la declaración formulada por la Unión Europea y desea expresar una vez más su apoyo a la importante labor realizada por el Embajador Jan Braathu y la Misión de la OSCE en Kosovo.

Señor Presidente:

Quisiera reiterar que la República de Chipre no reconoce la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo de 2008.

En este contexto, mi delegación desea recordar que toda iniciativa relativa a la Misión de la OSCE en Kosovo debe ser conforme a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se establece el mandato de la Misión, así como a la Decisión N° 305 del Consejo Permanente, de 1 de julio de 1999.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.